

Bases Legales Concurso en Instagram #SoydeTierraAstur

Objeto, Fechas y Ámbito

Nombre del concurso

En el marco de la apertura de la sidrería del Vasco, a través del concurso #SoydeTierraAstur, Tierra Astur regalará una invitación para 2 personas al primer fin de semana de apertura que incluye una comida o cena para dos personas.

Descripción y mecánica del concurso

Para poder participar en el concurso los usuarios interesados deben publicar en su perfil de Instagram una publicación, bien sea en formato post y/o stories, en alguna de las sidrerías Tierra Astur ubicadas en Gijón, Oviedo, Avilés y Colloto con la etiqueta @tierraastur y el hashtag #SoydeTierraAstur.

Sólo se tendrá en cuenta una única publicación al día por cada usuario.



El concurso tendrá un solo ganador y tres suplentes. El ganador y los suplentes serán elegidos mediante la plataforma de concursos Easypromos, quedando Tierra Astur exenta de la toma de la decisión.

El ganador final y los suplentes, si fuesen necesarios, serán contactados por mensaje privado a través de Instagram para recibir toda la información necesaria para disfrutar del premio.

En caso de que el ganador, no pueda asistir al primer fin de semana de apertura de El Vasco, se contactará con el primer suplente y así sucesivamente. En caso de que el ganador, ni los tres suplentes puedan asistir al evento, se realizará un nuevo sorteo.

Duración del concurso

El concurso se llevará a cabo en el periodo comprendido entre el 9 de junio de 2021 al 16 de junio de 2022 hasta las 15:00 horas.

El 17 de junio de seleccionará al ganador y los suplentes del concurso. Y se les contactará ese mismo día.

Premio

El premio del concurso consiste en una invitación para 2 personas a Tierra Astur El Vasco con comida o cena para dos personas el primer fin de semana de apertura al público.

El premio no será canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro premio y no incluye gastos de desplazamiento. El ticket del premio no superará los 120€.



Normas de control y seguridad

Tierra Astur se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que Tierra Astur sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Tierra Astur se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos perfiles que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, el intento de registro de más de un perfil de usuario de Facebook por parte de una persona, creación de perfiles falsos o usurpación de identidad. Asimismo, se reserva el derecho de poner cualquier sospecha en este sentido en conocimiento de la empresa responsable de la plataforma para que adopte las medidas que correspondan. Igualmente, Tierra Astur se reserva el derecho de emprender cualesquiera acciones legales que pudieran corresponderle.

Limitación de responsabilidad

- Tierra Astur no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en la página https://www.instagram.com/tierraastur/ de la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni de los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales.
- Tierra Astur queda exenta de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de



seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

Otras normas del concurso

- La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de Tierra Astur, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma Tierra Astur quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.
- Tierra Astur se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de este Concurso en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la página la web www.tierraastur.com, y en su caso otros medios. Tierra Astur hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

No podrán participar en esta promoción:

- a) Accionistas, directores y empleados de Tierra Astur y Crivencar (Quesos del Principado de Asturias S.L.),
- b) Las personas que sean conyugues, hijos, padres, y demás personas que vivan a expensas de las personas indicadas en la letra anterior.



c) Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción.

Interpretación de las bases y resolución de conflictos

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultará de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Oviedo.